Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Supondrá la creación de alrededor de 550 nuevas plazas hasta alcanzar cerca de 3.000 en toda la región

La Comunidad de Madrid incrementará un 23% el número de aulas TGD el próximo curso escolar

- Este importante esfuerzo se traducirá en 110 nuevas aulas, lo que supone pasar de 186 en el curso 2014-15 a 591 el próximo año
- El Ejecutivo madrileño ha destinado este ejercicio alrededor de 310 millones de euros para la atención a la diversidad en los centros sostenidos con fondos públicos

15 de mayo de 2020.- La Comunidad de Madrid incrementará el próximo curso escolar un 23% el número de aulas para alumnos con trastornos generalizados del desarrollo (TGD). Este aumento de recursos se traducirá en 110 nuevas aulas, hasta alcanzar un total de 591. Se trata de una de las apuestas del Gobierno presidido Isabel Díaz Ayuso por el fomento de la educación inclusiva en los centros educativos madrileños.

Este recurso existente en los centros de escolarización preferente para alumnos con trastornos generalizados del desarrollo, conocidos como TGD, consiste en un aula de apoyo intensivo y especializado que cuenta con dos profesionales: un maestro especialista en pedagogía terapéutica o audición y lenguaje y un técnico superior en integración social. Las clases de apoyo intensivo no suelen superar la cifra de 5 alumnos, que reparten su tiempo escolar entre el aula de apoyo y la ordinaria de referencia.

Este esfuerzo supondrá la creación de alrededor de 550 nuevas plazas para alumnos TGD, hasta alcanzar la cifra de 2.955 en toda la región. El incremento exponencial de los últimos cursos ha permitido que la Comunidad de Madrid haya pasado de tener 186 recursos de este tipo en el curso 2014-15 a las 591 que se pondrán en marcha el próximo año.

Durante el presente curso escolar, la Comunidad de Madrid ha destinado alrededor de 310 millones de euros para la atención a la diversidad en el conjunto de centros sostenidos con fondos públicos. Esta cantidad refleja la importancia de la educación inclusiva para el Gobierno regional, que la considera como la mejor respuesta a las necesidades de cada alumno.

En este sentido, el Ejecutivo regional defiende la labor que se realiza con los alumnos que tienen necesidades educativas especiales, tanto en los centros de educación especial como en los centros ordinarios con apoyos educativos. Para ello, en los últimos años, la Comunidad de Madrid ha realizado un gran esfuerzo a la hora de aportar los recursos educativos necesarios.

PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN

Debido a la crisis sanitaria del COVID-19 y a la cancelación de la actividad presencial en los centros educativos, durante el proceso de escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales para el curso 2020-21 ha sido preciso tener en cuenta las circunstancias para adaptar los plazos y tiempos habitualmente necesarios.

Por ello, a pesar de que en algunos casos está habiendo dificultades para realizar o finalizar los procesos de evaluación individualizada de los posibles alumnos en centros TGD, la Comunidad de Madrid ha adoptado las medidas necesarias para facilitar la escolarización provisional en el centro de aquellos alumnos pendientes de finalizar su evaluación. En estos casos, así como en aquellos alumnos que no han podido ser objeto de evaluación completa, dicho examen se completará en el momento que las circunstancias sanitarias lo permitan.